



Radicado ANM No: 20229120285291

Quibdó, 14-12-2022 10:58 AM

CONSEJO COMUNITARIO MAYOR CONDOTO IRÒ COCOMACOIRÒ

Señores:

WILLAM GOMEZ MOSQUERA

Representante o Apoderado:

País: Colombia

Departamento: CHOCO

Municipio: CONDOTO

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LA8-15111**, se ha proferido resolución **VSC-000627 DE 22-11-2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN MINERA No. LA8-15111-002 (S_F 26) " DE No. LA8-15111"**, y de la cual procede Recurso, el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación personal o del día siguiente de la entrega del aviso, de conformidad con el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo tanto, la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso de la página web de la Agencia Nacional de Minería, después de haber permanecido colgado en por un término de 10 días hábiles.

Cordialmente,

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



Radicado ANM No: 20229120285291

Joel D. Pino P.

JOEL DARIO PINO PUERTA
Coordinador
Punto de Atención Regional Quibdó

Anexos: .

Copia: "No aplica".

Elaboró: Luis Amado Mosquera Agualimpia Reales

Revisó: "Joel Darío Pino Puerta".

Fecha de elaboración: 14-12-2022 10:58 AM

Número de radicado que responde "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: Cuaderno Administrativo del Título Minero.

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:

PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO



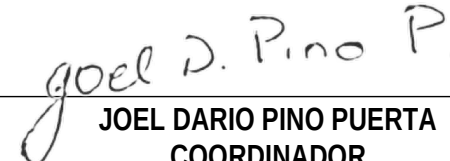
EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL QUIBDO HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el aviso en el PAR QUIBDÓ y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de cinco (5) días hábiles, puesto que se desconoce la dirección de notificación o el aviso enviado fue devuelto. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

CONSECUTIVO CSCSM-PARQ-014-2022

FECHA FIJACIÓN: 15 de diciembre de 2022 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 29 de diciembre de 2022 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	EXPEDIDA POR	RECURSO	AUTORIDAD ANTEQUIEN DEBE INTERPONERSE	PLAZO
1	LA8-15111-002 (S_F 26)	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR CONDOTO IRÒ COCOMACOIRÒ WILLAM GOMEZ MOSQUERA	000627	22/11/2022	“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN MINERA No. LA8-15111-002 (S_F 26)”	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	SI	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	10 días


JOEL DARIO PINO PUERTA
COORDINADOR
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL QUIBDO

Elaboró: Luis Amado Mosquera Agualimpia Reviso: Egberto David Torres Jiménez